

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos cuarenta y ocho pleca novecientos setenta y tres pleca once pleca dos mil quince de sesión celebrada el nueve de noviembre del año dos mil quince, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7494/948 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VII. **JUNTA DIRECTIVA**, considerando la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Gerencia de Créditos y la Unidad de Operaciones de Préstamos, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de cartera Activa de FONAVIPO, correspondiente al cierre del mes de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 7495/948 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

V. **JUNTA DIRECTIVA**, después de conocer lo presentado por el Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO, al 30 de septiembre de 2015.

ACUERDO No. 7496/948 LECTURA DE ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA No. COA-07/23/10/2015.

JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría, **ACUERDA:**

1. En relación al Informe de Auditoría Interna al 30 de septiembre de 2015, se acuerda lo siguiente:

Darse por enterado del informe.

2. Con respecto a las modificaciones a los Planes de Trabajo de Auditoría Interna 2015 y 2016, se acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar las modificaciones en las acciones estratégicas del plan de trabajo de Auditoría Interna 2015.
- b) Aprobar las modificaciones en el presupuesto, plan de capacitación y acciones estratégicas del plan de trabajo de Auditoría Interna 2016 y que los recursos para ejecutarlo sean incluidos en el presupuesto institucional.

3. En relación al Informe de ejecución del programa de prevención de Lavado de Dinero y de Activos correspondiente al tercer trimestre 2015, se acuerda lo siguiente:

Darse por enterado de las nuevas inclusiones a la Lista de Cautela de FONAVIPO y las acciones implementadas por el Oficial de Cumplimiento durante el Tercer trimestre del año 2015.

4. Con respecto al Plan de trabajo 2016 de la Oficialía de Cumplimiento, se acuerda lo siguiente:

Aprobar el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento del año 2016.

ACUERDO No. 7497/948 INFORME DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base en la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de septiembre de 2015.

ACUERDO No. 7498/948 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos, la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

La Unidad Financiera Institucional, la Unidad de Contabilidad, con base en la recomendación del Comité de Riesgos, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterada de la Situación financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 30 de septiembre de 2015, presentado por la administración.
2. Darse por enterado del informe contable al 30/09/2015 relacionado al Costo Social que está acumulando FONAVIPO por el apoyo al Programa Casa para Todos.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 30 de septiembre de 2015, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
4. Darse por enterados que los Estados Financieros de FONAVIPO al 30 de septiembre de 2015, quedan a disposición de las Auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7499/948 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Administración, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 30 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 7500/948 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterada de la Situación financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de septiembre de 2015, presentado por la administración.

2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de septiembre de 2015, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de septiembre de 2015, quedan a disposición de las Auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7501/948 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA SEPTIEMBRE 2015.

XVI. JUNTA DIRECTIVA, con base en el acuerdo del Comité de Riesgos y la recomendación de la Administración, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de cierre cartera Pasiva y de los depósitos en garantía de FONAVIPO; correspondiente al mes de septiembre de 2015.

ACUERDO No. 7502/948 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PLAN DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base en las recomendaciones del Comité de Planeación Estratégica y de la Administración, **ACUERDA:**

1. Autorizar la disminución al Presupuesto del Fondo Especial de Contribuciones por el monto de US\$530,000.00, debido a que en fecha 05 de junio de 2015, se realizó devolución al MOPTVDU de fondos del convenio Subsidio+Ahorro+Crédito, según se estableció en la adenda No. 3 al Convenio, fondos que se disminuyen de dicho convenio, por lo que no pueden generar ejecución según el objeto del convenio.
2. Darse por enterado y aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria y Seguimiento al Plan Anual de Inversiones de FONAVIPO y FEC al 30 de Septiembre de 2015, según el siguiente cuadro por rubros presupuestarios:

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	FONAVIPO					FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES				
		Actualizado a Sept/2015	Comprometido	Devengado	Saldo Presupuestario	% Ejecución	Actualizado a Sept/2015	Comprometido	Devengado	Saldo Presupuestario	% Ejecución
15	Ingresos Financieros y Otros	2,855,080.00	3,198,290.49	3,198,290.49	(343,210.49)	112.0%	142,530.00	162,659.35	162,659.35	(20,129.35)	140.1%
21	Venta de Activos Fijos	10,377,008.43	7,965,153.55	7,965,153.55	2,411,854.88	76.8%	212,050.00	271,132.69	271,132.69	(59,082.69)	113.9%
22	Transferencias de Capital				0.00		1,304,515.08	934,515.08	934,515.08	370,000.00	0.0%
23	Recuperación de Inversiones Financieras	12,236,715.00	9,938,457.25	9,938,457.25	2,298,257.75	81.2%	1,453,625.00	1,619,858.26	1,619,858.26	(166,233.26)	138.8%
31	Endeudamiento Público	5,300,270.54	3,000,085.92	3,000,085.92	2,300,184.62	0.0%				0.00	0.0%
32	Saldos iniciales de años anteriores (*)		0.00								
TOTAL INGRESOS		30,769,073.97	24,101,987.21	24,101,987.21	6,667,086.76	78.3%	3,112,720.08	2,988,165.38	2,988,165.38	124,554.70	96.00%

(*) Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de Ingresos, se excluye el rubro 32 Saldos Iniciales de años anteriores, para el cálculo del porcentaje de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectada al inicio del año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	FONAVIPO					FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES				
		Actualizado a Sept/2015	Comprometido	Devengado	Saldo Presupuestario	% Ejecución	Actualizado a Sept/2015	Comprometido	Devengado	Saldo Presupuestario	% Ejecución
51	Remuneraciones	1,622,671.69	1,589,737.02	1,588,698.68	32,934.67	97.9%	207,405.72	204,864.14	204,834.25	2,541.58	98.8%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	612,528.80	585,882.07	570,744.28	26,646.73	93.2%	14,746.28	8,192.55	7,490.95	6,553.73	50.8%
55	Gastos Financieros y Otros	2,990,099.15	2,791,545.45	2,790,267.44	198,553.70	93.3%	55,196.61	31,388.64	31,388.62	23,807.97	56.9%
61	Inversiones en Activos Fijos	18,216.72	18,154.65	17,854.65	62.07	98.0%	1,304,135.32	825,937.18	658,807.01	478,198.14	50.5%
62	Transferencias de Capital				0		1,726,699.67	1,726,699.67	1,427,551.39	0.00	82.7%
63	Inversiones Financieras	11,662,848.54	7,331,927.82	7,331,927.82	2,230,920.72	62.9%	1,600,700.00	884,994.78	884,994.78	715,705.22	55.3%
71	Amortización de Endeudamiento Público	5,922,028.98	5,682,999.50	5,682,999.50	239,029.48	96.0%					
TOTAL EGRESOS		22,828,393.88	18,000,246.51	17,982,492.37	2,728,147.37	78.8%	4,908,883.60	3,682,076.96	3,215,067.00	1,226,806.64	65.5%
RESULTADO PRESUPUESTARIO		6,119,494.84					(226,901.62)				

ACUERDO No. 7503/948 REQUERIMIENTOS DE INFORMACION DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

JUNTA DIRECTIVA, después de conocer los requerimientos de información por parte del equipo delegado de la Corte de Cuentas de la República, **ACUERDA:**

Darse por enterada de los requerimientos de información efectuados mediante las notas recibidas Ref. DA5-EEEP-FONAVIPO-58/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015 y Ref. DA5-EEEP-FONAVIPO-59/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015.

ACUERDO No. 7504/948 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA RELACIONADA A LA DEPENDENCIA JERARQUICA DE LA UNIDAD JURÍDICA.

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado, **ACUERDA:**

Autorizar la modificación de la Estructura Organizativa de FONAVIPO, en la cual la Unidad Jurídica pasa a depender jerárquicamente de la Presidencia, asimismo faculta a la Administración para que realice los cambios de la Normativa Institucional que se afecte producto de esta modificación.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva